

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4239 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso número 70/2014-G referente al concursado Centro Empresarial Parque de Roma S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27-3-2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas 38, 2.^a planta, Esc. F del Edificio Vidal de Canellas de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada. Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 22 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002789-1